

Diligencia para hacer constar que en el día de la fecha se hace pública la resolución de la directora general de Personal por la que se determina la composición nominal de los miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar la convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de la plaza de **subdirector o subdirectora económico o económica del Departamento de Salud de Denia (nº puesto 80.343)** dependiente de la Conselleria de Sanidad.

Valencia, a fecha de firma

**JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE
PERSONAL**

Firmat per Ascension Fernandez Borja, el
26/08/2024 08:48:17



RESOLUCIÓN de la directora general de Personal, por la que se determina la composición nominal de los miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar la convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de la plaza de subdirector o subdirectora económicos del Departamento de Salud de Denia (nº puesto 80343) dependiente de la Conselleria de Sanidad.

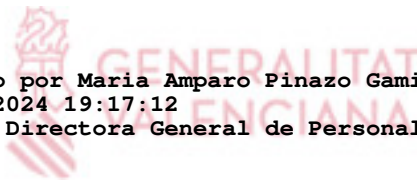
En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la resolución de 5 de junio de 2024 de la directora general de Personal por la que se publica la convocatoria para la provisión, por libre designación, de la plaza de plaza de subdirector o subdirectora económicos del Departamento de Salud de Denia (DOGV nº 9813 de 21.03.2024) dependiente de la Conselleria de Sanidad, esta dirección general de personal, en uso de la competencia atribuida por el artículo 17 del Decreto 135/2023 de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, resuelve:

Nombrar a las personas integrantes de la comisión de valoración que ha de juzgar el citado proceso, cuya composición nominal figura como anexo a la presente resolución.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y, contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto recurrido, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados contenciosos-administrativos de València en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación conforme a lo establecido en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Valencia, a fecha de firma



Firmado por **Maria Amparo Pinazo Gamir**, el
25/08/2024 19:17:12
Cargo: **Directora General de Personal**



COMISIÓN VALORACIÓN PLAZA DE SUBDIRECTOR O SUBDIRECTORA
ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE DENIA DEPENDIENTE DE
LA CONSELLERIA DE SANIDAD

Presidente/a:

Titular: PUIG LARROSA, Juan Augusto
Suplente: FONT CERVERÓ, Alfredo

Vocales:

Titular: GOMEZ INSA, Inmaculada
Suplente: GONZALEZ DEL MORAL, María José

Titular: GIL CARBO, Juan José*

Titular: Declinan en Conselleria*

Secretario/a:

Titular: ORTEGA CASTRO, Rafael
Suplente: SASTRE ANSO, José María

*Organizaciones sindicales